

luta, sino relativa. No hay que concebir, pues, la conciencia y la ley como dos rivales que tienden a destruirse, porque ambas están al servicio del bien y por esta razón al servicio de Dios y del hombre mismo. *Extreme sind immer falsch*, recuerda el autor: los extremos son siempre falsos.

Con este criterio se discurre a lo largo de estas páginas esclarecedoras, donde no se olvida la solución paulina y tradicional y al mismo tiempo se tiene presente al hombre de hoy, fuertemente influido por el sentimiento de la historicidad humana y que experimenta con más agudez que en épocas pasadas las variaciones de la tensión entre la ley y la conciencia, y exige con más apasionamiento el respeto a su libertad.

Para desarrollar su difícil tema, el autor no sólo se aprovecha de las luces de la tradición, sino también las busca en las ciencias tan desarrolladas en nuestro tiempo, como son la sociología, la psicología, la teología moral y otras.

Parte primera y fundamental del libro es la doctrina de S. Pablo y de otros autores bíblicos y a ella sigue un esclarecimiento teórico con dos tratados sobre la conciencia y la ley y su interpretación, incluyendo un estudio sobre la Ley nueva o Evangelio. *Explicaciones prácticas* se titula la tercera parte, donde se discurre sobre el amplio campo de tensiones que nos ofrece la situación religiosa y eclesial del hombre de hoy, saludablemente agitado por el Concilio Vaticano II. Las doctrinas conciliares y las postconciliares de Pablo VI, así como la copiosa literatura que han originado, alimentan las reflexiones de Ziegler, que nos ofrece una síntesis orientadora muy útil para el cristiano actual.

VICTORINO CAPÁNAGA

VARIOS AUTORES, *Una discussione su l'etica della felicità*. (Edizioni di Ethica 1968). Centro Dehoniano. Via Nosadella, 6. Bologna, 1968. 150 × 215 mm. 99 págs.

El título de este pequeño opúsculo expresa bien el contenido del mismo. Se trata, en efecto, de una breve discusión en torno a una nueva "ética de la felicidad" propuesta por el P. Giovanni Blandino, S. I. según la cual la ley universal de la moralidad sería el amor, consistente en la búsqueda de la felicidad propia y ajena. El único acto intrínsecamente malo sería el odio o intento de la infelicidad propia o de los demás.

La opinión del P. Blandino es combatida en estas mismas páginas por el profesor Morra y por los PP. Valori S. I y Häring C, Ss. R., quienes, aún reconociendo la parte de verdad que pueda encerrar el pensamiento del P. Blandino benévolamente interpretado, rechazan su opinión calificándola de subjetivista, eudemonística, utilitarista e intelectualística en exceso. Las razones del P. Blandino al replicar a sus contradictores no son convincentes y su opinión —muy distinta de la tradicional en las escuelas teológicas católicas— creemos que no podrá abrirse paso entre los moralistas responsables.

A. R. M.